



AYUNTAMIENTO
DE
MONTEMOLÍN
06291 - (Badajoz)

DON FRANCISCO JOSE VERA CARRASCO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMOLIN, PROVINCIA DE BADAJOZ, por medio del presente escrito,

CERTIFICO

Que el pleno del Ayuntamiento de Montemolin, en sesión ordinaria celebrada el día **14 de Diciembre de 2017**, aprobó el siguiente acuerdo que se transcribe a continuación:

“1º.- Dar cumplimiento a la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra Civil y la dictadura, conforme el “Catálogo de Vestigios de la Guerra Civil y el Franquismo” elaborado por la Diputación Provincial de Badajoz.

2º.- En base al citado Catálogo se adoptan las siguientes medidas:

- Cambiar la denominación oficial de la calle José Antonio de Montemolín, que será denominada calle Casiodoro de Reina con efectos desde la aprobación del presente acuerdo. El cambio de denominación se comunicará a todos aquellos organismos oficiales y se procederá asimismo a la retirada de la placa de la calle.

- Eliminación de los símbolos y lemas franquistas de la Cruz situada en el exterior de la Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde, tan ampliamente como en derecho sea posible, para adoptar las medidas que se consideren necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.”

Y para que conste y surta los efectos pertinentes, se expide la presente certificación con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Don Juan Elías Megías Castellón en Montemolín a cinco de enero de dos mil dieciocho.

VºBº
EL ALCALDE



El SECRETARIO





AYUNTAMIENTO
DE
MONTEMOLÍN
06291 - (Badajoz)



AYUNTAMIENTO DE
MONTEMOLIN
REGISTRO GENERAL
08/01/2018 09:14
SALIDA N°: 2018/17

En relación con su escrito de fecha 10 de Diciembre de 2017 y en contestación a la solicitud formulada por Don Carlos Mulet García (GPMX) de 2017, adjunto le remito certificado del Pleno del Ayuntamiento en orden al cumplimiento de la Ley de memoria histórica.

Montemolín, 05 de Enero de 2018.



EL ALCALDE

Fdo: Juan Elías Megías Castellón.

SR. DON CARLOS MULET GARCÍA (GPMX)

Grupo Parlamentario Mixto Senado